

# DE NUEVO SOBRE LA APÓCOPE EXTREMA. OBSERVACIONES A LA HIPÓTESIS DE LEMA (1997)\*

Carlos Folgar  
Universidad de Santiago de Compostela

## RESUMEN

El objetivo de nuestro artículo es presentar y discutir la explicación que sobre la apócope, tanto normal como extrema, ofrece el romanista mexicano Lema (1997). Lema asume como punto de partida de su hipótesis la ruina del sistema declinativo del latín clásico y la consolidación románica de la íntima asociación entre la vocal final y el género gramatical (/–a/ = femenino, /–o/ = masculino). Él opina que la ausencia de valor morfémico, en lo que respecta a la categoría de género gramatical, de la /–e/ provocó necesariamente su pérdida en posición final absoluta de palabra. Intentaremos mostrar que el razonamiento de Lema no es aceptable por varias razones. Nuestra idea sigue siendo que la correcta explicación de la apócope medieval ha de partir de parámetros fonéticos, en la línea expositiva desarrollada por Lapesa, no morfológicos.

**PALABRAS CLAVE:** apócope, género gramatical, función morfológica, castellano medieval.

## ABSTRACT

«About extreme apocope again. Notes on Lema's hypothesis (1997)». The aim of our article is to expose and discuss the explanation offered by Lema (1997) for vocalic apocope in Medieval Spanish. Lema assumes that the starting point is the loss of Classical Latin declension system, which gives rise to the strong Romance association between final vowel and grammatical gender (/–a/ = feminine, /–o/ = masculine). He thinks that /–e/, because of its lack of morphological function as regards to grammatical gender, dropped, in word final position, in all instances, with no exception. We'll try to show that Lema's theory is unacceptable for several reasons. On the contrary, we consider that the adequate understanding of Old Spanish apocope depends on phonetic –not morphological– criteria, according to Lapesa's hypotheses.

**KEY WORDS:** apocope, grammatical gender, morphological function, Old Spanish.



## 1. INTRODUCCIÓN

La comprensión de un proceso lingüístico tan enigmático como es la apócope extrema del castellano medieval debe mucho al artículo de Lapesa (1951), publicado en fecha ya lejana pero que sigue siendo aún hoy una guía indispensable en el estudio y análisis de tan importante fenómeno de la fonética histórica castellana. En ese artículo Lapesa sentó las bases de la consideración científica de la apócope extrema como un proceso autóctono de la fonología castellana medieval, en el que, no obstante, se ha de percibir también la influencia galorrománica (actuante desde lenguas como el francés o el provenzal, tendentes a la desaparición de las vocales átonas finales). El honorable filólogo valenciano amplió y matizó alguna de sus ideas sobre el tema en un artículo bastante posterior (1975), en el cual seguía manteniendo sus postulados básicos, es decir, carácter autóctono de la apócope extrema e intervención galorrománica en el desarrollo de algunas de las fases por las que atravesó el proceso.

Como habitualmente sucede en el ámbito científico de las humanidades, donde la discrepancia es algo intrínseco a nuestra propia actividad, las exposiciones de Lapesa acerca de la apócope no han gozado de la aceptación de todos los investigadores que se ocupan de la historia de nuestra lengua. Algunos de los puntos de vista defendidos por el maestro han sido discutidos o incluso abiertamente rechazados<sup>1</sup>. Ahora es desaconsejable, claro está, desarrollar ese tema, pero sí es nuestra intención referirnos a una hipótesis sobre la apócope extrema que, sin presentarse explícitamente como contraria a las tesis lapesianas<sup>2</sup>, sí se basa en unos presupuestos decididamente diferentes. Nos referimos a la explicación que ofreció Lema (1997) en un artículo relevante —aunque muy discutible, como veremos—, que no ha tenido la repercusión científica que cabría esperar<sup>3</sup>, acaso por haber aparecido publicado en un

---

\* La redacción de este artículo se ha beneficiado de las observaciones y las indicaciones bibliográficas que nos ha hecho nuestro colega Alexandre Veiga, siempre dispuesto a interrumpir cualquiera de sus múltiples ocupaciones para atender nuestras consultas acerca de la apócope medieval, fenómeno complejo y hasta enigmático como pocos hay en la historia fonológica de nuestra lengua. Los miembros del Consejo de Redacción de la *Revista de Filología* y los evaluadores externos han realizado también algunas indicaciones y sugerencias al texto de nuestro artículo, gracias a las cuales ha mejorado la versión final que ahora se publica. Naturalmente, los errores o las incongruencias que queden en el texto del trabajo son solo imputables a su autor.

<sup>1</sup> Cfr., por ejemplo, las aportaciones de Catalán (1971), Harris-Northall (1991), Moreno Bernal (1993), Torreblanca & Blake (2002) y Tuten (2003: 160-173). También se refiere a la apócope medieval la exposición de Perona (2003), si bien con un alcance muy diferente.

<sup>2</sup> De hecho, en las referencias bibliográficas recogidas en el trabajo donde se presenta esa novedosa hipótesis los artículos de Lapesa ni siquiera aparecen citados.

<sup>3</sup> En cualquier caso, de la importancia que la filología hispánica puede otorgar al artículo de Lema da buena cuenta el hecho de que Pons Rodríguez (2010: 164), en su útil libro de orientación práctica sobre la historia del español, cite ese trabajo como una de las contribuciones relevantes acerca de la apócope extrema medieval.



volumen de autoría colectiva en el cual todos sus capítulos, a excepción precisamente del de Lema, tratan temas de sintaxis y semántica diacrónicas de la lengua española<sup>4</sup>.

Antes de entrar propiamente en materia, comenzaremos con la siguiente observación. Acaso no sea impropio que nos preguntemos por qué es la vocal /e/ y no otra la más proclive a desaparecer en posición final absoluta, ya desde el siglo XI. Si no estamos equivocados, Lapesa no llega a formularse esta pregunta —o, al menos, no la contesta explícitamente en sus trabajos sobre la apócope— y, sin embargo, entendemos que este interrogante, lejos de ser ocioso o redundante, puede arrojar luz sobre algunos aspectos concretos del tema que estamos estudiando. A nuestro juicio, lleva razón Ariza Viguera cuando señala: «Puesto que /a/ y /o/ son vocales morfológicas, necesarias para la indicación del género, no nos debe extrañar que se suelen conservar; por el contrario, que la /e/ —no marcada genéricamente— pueda caer» (1989: 65)<sup>5</sup>. En efecto, dada la asociación, en la morfosintaxis románica, entre la posición final de palabra y la expresión de las categorías gramaticales, es natural que los cambios fónicos operantes en tal posición no queden insensibles a las necesidades impuestas por las oposiciones del sistema gramatical.

Pensamos, por tanto, que hay un factor morfológico actuante en la tendencia innovadora a la caída de /-e/, pero queremos ya desde ahora precavernos ante una posible mala interpretación de esta afirmación: lo único que queremos decir es que si una palabra como *puente* (< PONS, -TIS, masculino en latín clásico, pero trasvasado al femenino en algunas variedades geográficas del latín vulgar) es de género masculino y otra palabra (de estructura fónica idéntica) como *fuelle* (< FONS, -TIS, también masculino en el latín clásico, pero que pasó al femenino en latín vulgar) es femenina, resulta indudable que el fonema vocálico final no tiene pertinencia morfológica y, en este sentido, su caída no genera inconvenientes morfológicos. No queremos ir más allá con esta afirmación y por ello no defendemos que la tendencia a la pérdida de /-e/ sea de raíz morfológica. Creemos que la ausencia de función morfológica para la vocal /-e/ no es la causa de su caída, sino en todo caso una circunstancia que la posibilitó, y es evidente que esa caída es producto de una tendencia de índole fonética, ya que si así no fuese resultaría inexplicable por qué la apócope normal se da solamente tras consonantes dentales o alveolares no agrupadas.

---

<sup>4</sup> Aclaremos, por otra parte, que la contribución escrita por Lema analiza no solo la apócope extrema, sino otros hechos de fonética y morfología históricas del español, que ahora no vienen al caso para nuestra exposición. Aquí aludiremos únicamente a las ideas de Lema acerca del vocalismo átono final.

<sup>5</sup> La misma idea expresa Bustos Tovar (2004: 283-284).



## 2. EXPOSICIÓN DE LAS IDEAS DE LEMA (1997)

El único investigador que entiende la apócope de /-e/ como un fenómeno de naturaleza morfológica es Lema (1997: 173-182), y ahí radica precisamente el carácter novedoso de su propuesta<sup>6</sup>. Lema analiza el asunto<sup>7</sup> desde la perspectiva generativista y toma como punto de partida la existencia, ya en castellano preliterario y medieval, de tres temas morfológicos en el sustantivo, que son producto, como bien se sabe, de la reducción de las cinco declinaciones latinas y de la ruina del subsistema de casos que tenía la lengua de Roma. En su opinión, al haberse asociado /-o/ al género masculino y /-a/ al femenino, /-e/ quedaba desprovista del valor de vocal temática que poseía en la 3.<sup>a</sup> declinación latina<sup>8</sup>, es decir, carecía ya de función morfemática

---

<sup>6</sup> A este respecto habría que mencionar aquí, siquiera de pasada, el importante trabajo de Torreblanca & Blake (2002), quienes, en oposición a Lapesa, intentan una explicación de la apócope extrema medieval desde la perspectiva morfológica. La diferencia con la propuesta de Lema estriba en que esos dos filólogos están interesados por explicar no la génesis de la apócope extrema sino solamente su resolución y eliminación (proceso que, como es obvio, implicó en la enorme mayoría de los casos la reposición de la vocal final). En el artículo de Folgar (2005) se podrá encontrar una crítica bastante detallada de una —pero solamente una— de las ideas centrales de Torreblanca & Blake (2002), a saber, su rotunda negativa a admitir la influencia ultrapirenaica en el desarrollo y desaparición de la pérdida vocálica extrema. En un próximo trabajo tenemos la intención de exponer y valorar críticamente la hipótesis morfológicista de estos dos romanistas acerca de la apócope; en esta ocasión, lógicamente, no hay lugar para ello.

<sup>7</sup> No sin algún que otro error en los datos referidos al castellano medieval. Por ejemplo, la voz *palafre*, que Lema (1997: 181) localiza en el verso 1967 del *Cantar de Mio Cid*, no presenta en posición final vocal átona, sino tónica. Es, por supuesto, la variante medieval del sustantivo actual *palafren* ‘caballo manso, especialmente apto para ser montado por damas, príncipes o reyes’, palabra que, según informan Corominas & Pascual (1980-91: s.v. *palafren*), entró en el castellano medieval desde el catalán *palafre*, lengua que a su vez lo tomó del francés antiguo *palefrei* (< PARAVEREDUS). Este sustantivo, en consecuencia, nunca ha tenido en castellano terminación vocálica átona, no pudiendo entonces ser traído a colación a propósito de la apócope. Otro lapsus de Lema (1997: 179) se encuentra en su afirmación de que el pronombre indefinido que significa ‘ausencia de personas’ tal como se expresa en el *Cantar de Mio Cid*, esto es, *nadi*, se origina mediante pérdida de la /-e/ de *nadie*. La explicación correcta resulta ser justamente la contraria. La variante *nadie*, que se localiza por primera vez a finales del siglo xv, es tardía y cabe suponer que su diptongo /ie/ átono se deba a influencia analógica procedente del pronombre relativo *quien*. En todo caso, la forma medieval *nadi*, que es cronológicamente anterior a su otra variante concurrente, puede explicarse como resultado etimológico de NATĪ (en origen, nominativo masculino plural del participio del verbo NASCI ‘nacer’). Aun así, esta etimología, aceptada habitualmente por los tratadistas, no deja de presentar algunos problemas: en primer lugar, hay que considerar que, en palabras declinadas por el modelo de la 2.<sup>a</sup> declinación latina, como es el participio NATUS, el origen románico suele estar, en plural, en el caso acusativo y no en el nominativo; en segundo lugar, la ecuación fonética NATĪ > *nadi* tampoco se libra de objeciones, puesto que, si el sustantivo SĪTI(M) —enunciado en el caso oblicuo del latín vulgar, de la 3.<sup>a</sup> declinación— da *sed*, NATĪ tendría que haber dado \**nad* (o, a lo sumo, sin apócope vocálica, *nade*, forma esta muy rara en castellano medieval, cfr. VĪĠNTĪ > *veinte*, FĒCĪ > cast. med. *fize*). Sea como fuere, lo que nos interesaba ahora era descartar que *nadi* surgiese por apócope de *nadie*.

<sup>8</sup> Y también en sustantivos de la 5.<sup>a</sup> declinación latina que terminaron por asimilarse a aquella, como FACIES, -EI > *faz*.



en castellano, y esta inutilidad morfológica la hizo desaparecer sistemáticamente en posición final de palabra. A este respecto, Lema se expresa así:

En términos generales, al perderse el sistema de casos latino, las vocales /a/, /o/ y /e/ perdieron su función temática, el papel de /a/ y /o/ se redujo al de marcas de género. La desaparición del género neutro fortaleció la correlación entre /o/ y el rasgo de masculino, la /a/ ya estaba claramente correlacionada con el femenino. Ante esta situación, la /e/ del acusativo de la tercera declinación perdió la única función morfológica que poseía en latín, la de vocal temática, y no entró en ninguna correlación en el sistema de género. Al no tener una función morfológica en la gramática del castellano, el morfema /e/, de manera equivalente a las marcas de caso del latín y a la marca /a/ de los acusativos plurales neutros, debió perderse (1997: 177).

Lema quiere destacar que la caída de la /-e/ es un hecho cuya causa es de naturaleza morfológica. Por eso afirma sin vacilaciones: «No es un proceso motivado fonológicamente» (1997: 177-178) y, en consonancia con esa afirmación, hace hincapié en que «la consecuencia de formular la pérdida del tema /e/ como proceso morfológico implica que este elemento debe desaparecer en todas las formas provenientes de la tercera declinación» (1997: 178).

Solamente en aquellas palabras cuyo final consonántico resultaba entonces inadmisibles para la fonotáctica castellana medieval se restituyó —según Lema— /-e/ como vocal de apoyo (epentética, en terminología de este autor), pero ese es ya un proceso radicalmente distinto, pues no es sino «una reposición fonética<sup>9</sup>, producto de la extensión del proceso de epéntesis» (1997: 179).

Para aclarar mejor lo dicho en el párrafo precedente, merece la pena indicar que las posibilidades teóricas de reposición fonética de la /-e/ dan origen, a juicio de Lema (1997: 180-181), a tres circunstancias diferentes<sup>10</sup>:

- a) Cuando la consonante implosiva final de palabra es simple (esto es, no agrupada con otra consonante) y está tolerada por las reglas fonotácticas de nuestra lengua medieval, no hay nunca reposición de la vocal final: VERITATE > *verdad*, MALE > *mal*, HABERE > *aver*, etc.
- b) La segunda posibilidad coincide inicialmente con la primera, expuesta en el apartado precedente, pero la situación cambia tras un «breve período» (1997: 180) de tiempo, que no es sino la etapa que, con la terminología de Lapesa, llamamos la época de la apócope extrema. Sucede ahora que ciertas consonantes simples y algunos grupos consonánticos dejan de ser admitidos en posición final de palabra por la fonotáctica castellana medieval, de

---

<sup>9</sup> No morfológica, por tanto.

<sup>10</sup> También Moreno Bernal (1999: 267), a pesar de sus reticencias iniciales a considerar ventajosa la distinción entre apócope normal y apócope extrema, reconoce la existencia de esas tres posibilidades en el castellano medieval.



manera que la epéntesis de la /-e/ se torna imprescindible: NOCTE > *noch* > *noche*, PONTE > *puent* > *puente*, GRANDE > *grand* > *grande*, FORTE > *fuert* > *fuerte*, por ejemplo. De acuerdo, pues, con la idea del romanista mexicano, en palabras como *noche* o *monte*, pongamos por caso, habría ocurrido la pérdida de /-e/ en tanto que elemento morfológico y su restitución posterior, cronológicamente no inmediata, en tanto que elemento fonológico.

- c) En el caso de palabras que, si quedasen desprovistas de vocal final, pasarían a presentar en posición implosiva una consonante simple o —más frecuentemente— un grupo consonántico que la lengua medieval no consintió nunca, en ningún momento de su historia, en tal contexto fonotáctico, ocurre, en opinión de Lema, que «el cambio de la vocal temática /e/ por la vocal epentética [e] fue automático» (1997: 181). Acontece esto, por ejemplo, en CARNE > *carne* (sin posibilidad alguna de una fase intermedia \**carn*, absolutamente rechazable según las normas de la combinatoria de fonemas en castellano), latín vulgar \**FAMINE* > *fambre*, el occitanismo *mensaje*, etc.

### 3. ALGUNAS CRÍTICAS

Hasta aquí hemos pretendido resumir, de la forma más exacta que nos ha sido posible, la hipótesis de José Lema sobre la apócope, normal y extrema, del castellano de la Edad Media. A continuación tenemos que pasar a exponer nuestra valoración personal de los planteamientos de este investigador, y ya adelantamos que no siempre será positiva.

En primer lugar, nos parece necesario manifestar que la explicación que ofrece Lema es obviamente parcial, pues está pensada desde las clases de palabras de tipo nominal (sustantivo y adjetivo) pero no es aplicable sin más al verbo o al adverbio, en los que la categoría de género carece de funcionalidad. Este problema no le puede haber pasado inadvertido a Lema, pues él mismo cita, de entre los testimonios de caída de /-e/ que ha extraído del *Cantar de Mio Cid*, adverbios como *apart* (< AD PARTE), *anoch* (< AD NOCTE) o *adelant* (< latín vulgar AD DE INANTE)<sup>11</sup>, a los que podemos añadir incluso otra palabra no flexiva, como es el numeral cardinal *nuef* (< NOVEM)<sup>12</sup>. En elementos léxicos como esos cuatro es evidente que la desaparición de la /-e/ no tiene nada que ver con el género gramatical. Se hace inevitable, entonces, pensar en una explicación de otra índole, ya sea de tipo fonético, ya sea por obra de la analogía. Si Lema hubiese dado al verbo la consideración que esta clase de palabras

---

<sup>11</sup> Es verdad que los dos primeros adverbios citados se forman en latín vulgar sobre sendos sustantivos, pero el tercero no.

<sup>12</sup> Aparte de esto, convendría anotar que la realidad textual del *Cantar de Mio Cid*, obra de la que ha obtenido Lema sus datos, es bastante compleja en lo que se refiere al tratamiento de la /-e/, según advierte Franchini (2004: 333). Lo mismo sucede en otros textos del Medioevo, como el *Auto de los Reyes Magos*, tal como comprueba Ariza (2009: 118). En cualquier caso, ni Lema en su artículo ni nosotros en el nuestro tenemos intención de tratar de forma pormenorizada esta cuestión filológica.



se merece, su teoría morfológicista de la apócope de /-e/ habría tomado, sin lugar a dudas, un rumbo muy diferente. Decimos esto en el sentido de que el verbo es la clase léxica en la que se ha producido el mayor número de casos de pérdida, tanto «normal» como incluso «extrema», de la /e/ final absoluta<sup>13</sup>, desde luego con una frecuencia clarísimamente superior a la que muestran el sustantivo o el adjetivo, por ejemplo. Los datos son elocuentes: *todos* los lexemas verbales castellanos procedentes del latín, fuese cual fuese la conjugación a la que perteneciesen, experimentaron la caída de /-e/ en el infinitivo (incluidos aquellos verbos que en la lengua clásica de Roma eran irregulares, pero que se regularizaron por analogía en latín vulgar, como POSSE → POTERE) y en la segunda persona plural del modo imperativo, cfr. AMARE > *amar*, TIMERE > *temer*, VENDERE > *vender*, SENTIRE > *sentir*, junto a AMATE > *amad*, TIMETE > *temed*, VENDĪTE (> latín vulgar hispánico \*VENDĒTE) > *vended* y SENTITE > *sentid*<sup>14</sup>. Por tanto, se hace preciso concluir que una explicación de la apócope desde una base morfológica debería, en todo caso, partir del verbo, en vista de que el número de sustantivos o adjetivos dotados de /-e/ en el étimo latino es notoriamente más reducido. Si Lema hubiera tenido esto en cuenta, no habría concedido tanta importancia a la oposición de género gramatical. Ahora bien, como Lema no dice nada al respecto, es mejor que dejemos ahora el tema en suspenso. Bástenos dejar claro que la utilización del género gramatical como factor explicativo de la pérdida de /-e/ es, a todas luces, insuficiente.

Hay un aspecto donde sí entendemos que Lema ha obrado con acierto. Se trata de la mención que él hace de una clase especial de palabras, que no siempre han sido tenidas en cuenta en la debida medida a la hora de analizar la apócope vocálica. Son palabras del tipo *alegre, carne, octubre, lumbre, deziembre, vientre, siempre, cumple...*, que tienen antes de la vocal final un grupo de dos o tres consonantes. Las reglas fonotácticas de la lengua castellana no permiten, ni han permitido nunca, que tales grupos consonánticos queden en posición final absoluta. Esto implica que, si nos expresamos en los términos manejados por Lapesa, tales palabras han estado excluidas siempre de la apócope extrema medieval. Hace bien Lema, por tanto, en recalcar este hecho, pero, a decir verdad, la explicación que ofrece el profesor mexicano nos parece manifiestamente mejorable: en lugar de afirmar, como él hace, que el elemento /-e/ se pierde e inmediatamente se restituye, ¿no sería más razonable decir simplemente que se ha conservado sin interrupción? Si no ha habido variaciones en el significante, ¿qué ventaja se obtiene de defender que la vocal final se recupera inmediatamente después de haber caído? Esta es precisamente la objeción que a Lema le formula Pellen (2000: 181): puesto que el corpus textual medieval confirma la conservación de la /-e/ en palabras como las mencionadas, resulta poco verosímil,

<sup>13</sup> Cfr. García-Macho & Penny (2001: § 9.1.4).

<sup>14</sup> A ello hay que sumar otras formas verbales, a veces dependientes de la conjugación concreta a la que se asigne el verbo, que pueden igualmente sufrir apócope, normal o extrema, en el castellano del Medievo. No procede ahora, claro está, referirse a dichas formas.



desde el punto de vista diacrónico, la afirmación de que dicha vocal final se perdió en un determinado momento de la historia.

Por otra parte, la base en que se sustenta la hipótesis de Lema no nos parece tan convincente como él cree: que un elemento haya perdido su función morfológica no implica necesariamente que tenga que ser eliminado<sup>15</sup>. Este es, quizá, el punto más importante de nuestro artículo, y a él nos referiremos ahora mismo con más detalle, incorporando los ejemplos oportunos.

El hecho de que un elemento del significante quede desprovisto de su función morfológica previa lo hace, como es lógico, más vulnerable al proceso de pérdida fonética, pero no lo condena automáticamente a la eliminación. En la historia de la lengua española hay ejemplos que dan fe de ello. Así, podemos recordar lo ocurrido con la vocal /-a/ en los adjetivos calificativos con moción de género integrantes de adverbios en *-mente*: puesto que el sufijo adverbial era en su origen el ablativo del sustantivo femenino MENS, -TIS, la terminación /-a/ venía requerida por la concordancia en género, número y caso entre adjetivo y sustantivo. La gramaticalización de *-mente* como elemento formador de adverbios y su desconexión con respecto al sustantivo originario hicieron que la vocal /-a/ del adjetivo quedase privada de su función morfológica, pero ello no implicó, en absoluto, la desaparición fonética de tal vocal, cuya presencia —sin posibilidad de cambio— ha sido y sigue siendo obligada cuando a un adjetivo con marca específica de género femenino se le añade el sufijo adverbial (v.gr. *lentamente*, pero no *\*lentamente*). Otro ejemplo ilustrativo a este respecto nos lo proporcionan los nombres de los días de la semana *martes*, *jueves* y *viernes*, que proceden de genitivos latinos que actuaban, en un sintagma nominal, como modificadores de un sustantivo que, por consabido, se elidía: [DIES] MARTIS, [DIES] JOVIS, [DIES] VENERIS; una vez perdida en romance la funcionalidad de la categoría caso, la /-s/, que era marca de genitivo en los sustantivos latinos de la 3.<sup>a</sup> declinación, no solo se mantuvo, sino que incluso se extendió analógicamente a *lunes* y *miércoles*, cuyos étimos latinos ([DIES] LUNAE y [DIES] MERCURI) no presentaban /-s/ en el genitivo por pertenecer a otras declinaciones. Como se puede apreciar, la conservación de /-a/ en los adjetivos o de /-s/ en los sustantivos citados no depende de razones morfológicas, sino exclusivamente de causas fonéticas, que no son otras que el mantenimiento, en la lengua española, de la vocal /a/ en cualquier posición átona y de la consonante /-s/ final absoluta de palabra.

Un tercer ejemplo, quizás un poco menos evidente que los anteriores, nos lo proporcionan los numerales cardinales *dos* y *tres*. Como es bien sabido, sus étimos latinos son los acusativos DUOS (distinto del nominativo DUO, en cuya terminación se percibe un resto del dual indoeuropeo) y TRES (coincidente con el nominativo TRES, puesto que este cardinal se flexionaba según el modelo de la tercera declinación).

---

<sup>15</sup> Reparemos en la sutil pero relevante diferencia entre la afirmación de Ariza (1989: 65), mencionada al principio de este trabajo, y la de Lema (1997: 177-178). Mientras que el catedrático de la Universidad de Sevilla dice que la /-e/ puede caer, el romanista mexicano manifiesta que *tiene que caer*. Esta segunda postura es más drástica y, según intentaremos demostrar, menos precisa y menos ajustada a la realidad de los hechos históricos empíricamente comprobables.



Al desaparecer la flexión casual en los numerales románicos, la consonante /-s/ castellana de *dos* y *tres* dejó de tener funcionalidad morfológica como marca de caso, por supuesto, pero tampoco servía para marcar el número plural, por dos razones: a) porque estos numerales, por su propia naturaleza semántica, no poseen oposición gramatical de número, y b) porque esa /-s/ no es imprescindible en los cardinales que expresan cantidades superiores a la unidad, según evidencian *cuatro*, *siete*, *diez*, etc., que presentan otras terminaciones consonánticas o vocálicas. Pues bien, pese a que la /-s/ de *dos* y *tres* ya no tenía valor morfológico en la lengua castellana, no resultó eliminada, ni mucho menos, sino que se ha conservado hasta nuestros días. Una vez más se puede comprobar con absoluta claridad que el mantenimiento de esa /-s/ (al igual que la /-s/ de *martes*, según ya hemos manifestado) no está condicionado en modo alguno por circunstancias morfológicas sino por parámetros fonéticos (en este caso, la tendencia del español, como idioma perteneciente a la Romania Occidental, a la conservación de tal consonante en posición implosiva final de palabra).

A lo sumo, ha de aceptarse que la eliminación de elementos cuya funcionalidad morfológica haya desaparecido es posible —o necesaria— cuando esos elementos generan inconvenientes morfológicos graves. Esto es lo que ha sucedido con la /-s/ de los sustantivos procedentes de neutros latinos cuyo nominativo-acusativo terminaba en /-us/ (v.gr. CORPUS > *cueros*, TEMPUS > *tiempos*, PECTUS > *pechos*): la /-s/ de esos sustantivos románicos, inicialmente en número singular por proceder de formas latinas en singular, resultaba molesta y tendía a ser interpretada como alomorfo de plural, de modo que la solución consistió en suprimir la /-s/ del singular y crear un singular antietimológico terminado en vocal (*cuero*, *tiempo*, *pecho*). Aquí ha sido la conveniencia de mantener clara, en el plano de la expresión, la oposición gramatical de número el factor que ha desencadenado la supresión de la consonante final del singular, por encima de la tendencia evolutiva de la fonética castellana a conservar /-s/ en posición final absoluta de palabra. Pero en ausencia de problemas morfológicos (como en la formación de adverbios en *-mente* o en los nombres de los días de la semana) no suele recurrirse a la eliminación del segmento que haya dejado de funcionar como significante de un morfema gramatical.

Aparte de todo esto, a la hipótesis de Lema sobre los fenómenos de apócope normal y extrema puede formularse una objeción más grave, de alcance general, que es la siguiente:

El haber prestado atención a la cronología de estos fenómenos, y el no haber limitado sus datos a un solo texto medieval y a la estructura silábica actual, tal vez hubiese disuadido a Lema de defender una teoría basada en la pérdida generalizada de /e/ en todos los contextos y en la equivalencia de ese proceso y los de la pérdida de la flexión casual y de la pérdida de la /a/ del neutro<sup>16</sup>. Si esto hubiese sucedido como Lema propone, la pérdida morfológica de la vocal temática /e/ hubiese sido simultánea a

---

<sup>16</sup> Se trata, claro está, de cambios como la sustitución de CORNUA (neutro plural) → *cuernos* (masculino plural), donde la /-a/ del neutro ha desaparecido al pasar ese sustantivo al género masculino. Por el contrario, si el sustantivo neutro plural latino se reubica en el género femenino



la pérdida de la flexión casual, lo cual significa que el proceso se habría consumado en latín vulgar y estaría documentado en esa etapa, donde se presentarían tanto las consonantes que hoy son finales en español como los grupos consonánticos duros en final de palabra. Como mucho, las primeras manifestaciones romances registrarían algunos de esos grupos y la «reparación silábica» de los mismos se habría consumado, en cualquier caso, antes del siglo XII (Rivas, 1998: 419).

En efecto, es patente que los datos de la historia lingüística latina y románica desmienten las suposiciones en que se basa Lema. La crítica planteada por Rivas nos parece, pues, plenamente acertada y justificada, y estamos de acuerdo con esta investigadora en que la hipótesis de Lema carece del necesario apoyo de los hechos empíricos. No vemos, en fin, ninguna razón concluyente para hacer depender directamente la apócope vocálica del desmantelamiento del sistema latino de declinaciones.

#### 4. CONCLUSIONES

En definitiva, a nuestro modo de ver, en la caída de /-e/ se superpone una causa fonética a un condicionamiento morfológico que hizo posible el proceso fonético: si la /-e/ hubiese desempeñado un papel morfológico, no habría estado en disposición de perderse, pero si realmente se perdió fue porque las consonantes que entonces quedaban en posición final de palabra eran ya admitidas en posición final de sílaba interior, de modo que la estructura fonotáctica castellana se mantenía inalterada.

En este sentido, parece más lógica la sugerencia de Veiga (2002: 91), que relaciona la apócope de /e/ con su carácter de elemento no marcado en el subsistema vocálico del español: /e/ es [- grave] (por no ser de articulación central ni velar, frente a /a/, /o/, /u/) y es [- difuso] (porque no es de abertura mínima, frente a /i/)<sup>17</sup>. El carácter no marcado es precisamente el factor que, en su opinión, permite que sea este el fonema vocálico más propenso a la desaparición según las leyes de la fonética histórica, pero también propenso a procesos aparentemente contrarios, como el surgimiento, en calidad de vocal protética, en posición inicial absoluta (v.gr. SCRIPTU > escrito, SPICA > espiga, STARE > estar, etc.) o su empleo como vocal paragógica<sup>18</sup>. Lo importante de esta explicación, creemos nosotros, es que no se basa en motivos de naturaleza morfológica, que son válidos para unas determinadas clases de palabras pero no lo son para otras. Al fundamentar su explicación en la estructura interna del sistema fonológico, el mencionado lingüista queda libre de las críticas que hemos expuesto a autores como Lema. Claro es que las posibilidades de aparición o

---

en romance, entonces la /a/ se mantiene, identificada sin dificultad con la vocal final que marca precisamente el femenino, v.gr. LIGNA (neutro plural) → *leña* (femenino singular).

<sup>17</sup> Para mayores aclaraciones puede verse el gráfico con que el mismo Veiga (2002: 93 y también 2011: 65) representa el subsistema vocálico de nuestra lengua.

<sup>18</sup> Hace alguna aclaración sobre esto Rodríguez Guzmán (2011: 145-146).



desaparición de /e/ no son ilimitadas, sino que se encuentran condicionadas por las reglas fonotácticas castellanas y por la propia actuación de las leyes fonéticas, pero debemos admitir, de acuerdo con Veiga, que las otras vocales del castellano han mostrado y muestran una capacidad muchísimo menor de inserción o pérdida que la de la vocal palatal de abertura media. Insistimos, por consiguiente, en que la tendencia a la apócope de /e/ no tiene origen morfológico, sino fonético-fonológico.

Nuestra opinión, pues, es que sigue siendo válida la interpretación que en su día dio Lapesa (1951) de la apócope de /-e/ como un proceso explicable en términos estrictamente fonéticos, no ligado a condicionantes de tipo morfológico<sup>19</sup>. Naturalmente, esto no niega que ciertas clases de palabras ofrezcan algunas peculiaridades en el tratamiento de la /-e/ latina, tanto en la apócope normal como en la pérdida extrema, pero, en todo caso, el arranque y la explicación del fenómeno que estamos analizando dependen, a nuestro juicio, de parámetros fonéticos.

Recibido: marzo de 2015; aceptado: mayo de 2015.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIZA VIGUERA, Manuel (1989): *Manual de fonología histórica del español*, Madrid: Síntesis.
- (2009): *La lengua del siglo XII (Dialectos centrales)*, Madrid: Arco/Libros.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús de (2004): «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano», en Rafael CANO (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 257-290.
- CATALÁN, Diego (1971): «En torno a la estructura silábica del español de ayer y del español de mañana», en Eugenio COSERIU & Wolf-Dieter STEMPEL (eds.), *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag*, Múnich: Wilhelm Fink, 77-110.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-91): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.
- FOLGAR, Carlos (2005): «Lenguas en contacto en la Castilla medieval: la apócope extrema y la influencia de los francos», *Res Diachronicae* [revista digital] 4: 5-22 (<http://www.resdi.net>).
- (2014): «Nuevas aclaraciones sobre la apócope extrema medieval a la luz de la ‘jerarquía de la apócope’», en José Luis RAMÍREZ LUENGO & Eva Patricia VELÁSQUEZ UPEGUI (eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, Lugo: Axac, 27-32.
- FRANCHINI, Enzo (2004): «Los primeros textos literarios: del *Auto de los Reyes Magos* al mester de clerecía», en Rafael CANO (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 325-353.

---

<sup>19</sup> Como es bien sabido, Lapesa (1951) analiza también la influencia que los pobladores francos ejercieron en el desarrollo de la apócope extrema, defendiendo la hipótesis de que dicha influencia no es la causa del surgimiento de la pérdida vocálica extrema sino, simplemente, de la gran intensidad que el fenómeno alcanza en los siglos XII y XIII. La cuestión del influjo franco ha sido tratada con cierto detalle en Folgar (2005), artículo que tiene su continuación en el breve trabajo de Folgar (2014).



- GARCÍA-MACHO, María Lourdes y PENNY, Ralph (2001): *Gramática histórica de la lengua española: morfología*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- HARRIS-NORTHALL, Ray (1991): «Apocope in Alfonsine texts: a case study», en Ray HARRIS-NORTHALL & Thomas D. CRAVENS (eds.), *Linguistic Studies in Medieval Spanish*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 29-38.
- LAPESA, Rafael (1951): «La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid: CSIC, vol. II, 185-226.
- (1975): «De nuevo sobre la apócope vocálica en castellano medieval», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 24/1: 13-23.
- LEMA, José (1997): «Reparación silábica y generalización de 'e' en castellano», en Concepción COMPANYY (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, México: UNAM, 169-196.
- MORENO BERNAL, Jesús (1993): «Les conditions de l'apocope dans les anciens textes castillans», en Maria SELIG *et al.* (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tubinga: Gunter Narr, 193-206.
- (1999): «Contribución al estudio de la apócope de la vocal final en la *General Estoria IV*», *Revista de Filología Española* 79/3-4: 261-289.
- PELLEN, René (2000): «Compte rendu de Concepción Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, México: UNAM, 1997», *Revue de Linguistique Romane* 64: 167-182.
- PERONA, José (2003): «La venganza del estado latente: los anglicismos en español y el retorno de la apócope extrema», en José Luis GIRÓN ALCONCHEL *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense, vol. I, 185-195.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): *La lengua de ayer. Manual práctico de Historia del Español*, Madrid: Arco/Libros.
- RIVAS, Elena (1998): «A propósito de *Cambios diacrónicos en el español*, Concepción Company ed., Universidad Autónoma de México, 1997», *Verba* 25: 401-423.
- RODRÍGUEZ GUZMÁN, Jorge (2011): «Morfología de la onomatopeya. ¿Subclase de palabra subordinada a la interjección?», *Moenia* 17: 125-178.
- TORREBLANCA, Máximo y BLAKE, Robert (2002): «De morfofonología histórica española: la apócope de -e en la época medieval», en María Teresa ECHENIQUE ELIZONDO y Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ (eds.), *Actas del V congreso internacional de historia de la lengua española* (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000), Madrid: Gredos, vol. I, 431-443.
- TUTEN, Donald N. (2003): *Koineization in Medieval Spanish*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- VEIGA, Alexandre (2002): *El subsistema vocálico español*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (2011): «Commutabilité de traits et hiérarchie d'oppositions phonologiques», *La Linguistique* 47/1: 63-73.

